



A0787 (A0786 A0788)

## 29/09/1999 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

### **RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR LUIS MARTÍNEZ NOVAL, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA**

Congreso de los Diputados, 29-09-99

Sr. Martínez Noval.- Señor Aznar, ¿por qué se niega usted a compensar a los funcionarios de la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios ahora que es posible?

Presidente.- Señoría, a diferencia de lo que ocurría antes, este Gobierno es responsable de que los funcionarios no hayan perdido poder adquisitivo, sino que lo hayan ganado.

Sr. Martínez Noval.- Señor Aznar, su política salarial en la función pública ha sido completamente desacorde con los momentos que ustedes dicen que estamos viviendo. Bien es verdad que no todos los colectivos de funcionarios han tenido idéntica fortuna; los hay que se han visto beneficiados por la discrecional distribución de la productividad y otros han mejorado sus retribuciones básicas, bien es cierto que todavía no se han materializado esas retribuciones.

Sin embargo, los más de los funcionarios han visto reducida su capacidad adquisitiva. Fíjese: en el caso de que la inflación en el año 1999 sea el 2'4 por 100, la desviación o la pérdida de capacidad adquisitiva del conjunto de la Legislatura será, al final, del 1'9 por 100; 1'9 puntos de pérdida. Y no se entiende, señor Aznar, ni bien ni mal.

¿Por qué usted se niega a que mejore la capacidad adquisitiva, la posición económica, de todos los funcionarios, cualquiera que sea la Administración para la que trabajen?

Le prevengo de dos argumentos, que ya he utilizado: el primero, la deriva salarial. La deriva salarial nunca fue un argumento en el debate sobre los salarios, ni en la esfera pública ni en la esfera privada, señor Aznar. En segundo lugar, el acuerdo sólo garantiza el 2 por 100 para todos los funcionarios. Luego ese fondo de 10.000 millones de pesetas, que ni se sabe a cuántos va a beneficiar, ni en qué cuantía, ni con qué criterios se va a repartir. De manera que la mayor parte de los funcionarios seguirán perdiendo capacidad adquisitiva, como venimos sosteniendo algunos grupos parlamentarios.

En esta cuestión corroboramos, una vez más, que a usted cuesta mucho trabajo arrancarle decisiones que beneficien a la mayoría de españoles; en particular, en esta materia, señor Aznar, su decisión se resume en muy rápido y muy sencillo: en materia salarial de la función pública, muy poco, para unos pocos y demasiado tarde, señor Aznar.

Presidente.- Señoría, la filosofía que usted aplica muchas veces de tarde y mal, que ya nos la conocemos, a diferencia de la suya tiene una ventaja: que la suya era muy simple y era: nunca. Por lo tanto, alguna ventaja se puede tener.

Quizás Su Señoría se haya enterado, como acabo de decir en esta Cámara, esta tarde se podrá haber enterado, de que hemos firmado un acuerdo con los sindicatos mayoritarios

en el ámbito de la función pública, y vuelvo a decir: parece que los sindicatos mayoritarios tienen cierta representatividad en el ámbito de la función pública, y no parece que estén muy descontentos después de haber firmado el acuerdo. Están de acuerdo los sindicatos, el Gobierno y la inmensa mayoría de los funcionarios; comprendo que Su Señoría esté en desacuerdo.

Es posible que Su Señoría también conozca que las retribuciones de los funcionarios públicos van a subir ese 2 por 100, y tal vez Su Señoría conozca también que va a haber un fondo de 13.000 millones de pesetas --no 10.000, Señoría; 13.000 millones de pesetas-- que va a servir para mejorar la productividad y para, naturalmente, reordenar y equilibrar determinadas funciones.

Yo, sinceramente, creo que en este asunto, Señorías, están cometiendo el mismo error que han cometido cuando han planteado el tema de las pensiones. Se han equivocado y, lejos de rectificar, siguen empeñados en profundizar en su error, y se sitúan fuera de toda razón y fuera de toda lógica, pidiendo más, y más, y más, y más de todos y, por supuesto, sin molestarse en explicar cómo se pueden hacer esas cosas.

Nosotros nos conformamos con llegar a acuerdos con las centrales sindicales, aunque a ustedes les moleste, si son beneficiosos para la Función Pública y con practicar una política que permite que la renta familiar de los ciudadanos, mídase como se mida, en términos de empleo, en términos de baja de inflación o de tipos de interés, suponga más dinero disponible para las familias españolas; también para cada funcionario y también para cada familia de los funcionarios de la Administración Pública.

Yo le quiero agradecer, Señoría, y le agradezco que plantee este tipo de cuestiones, este tipo de preguntas, como esta tarde, porque es la demostración semana a semana de que ustedes carecen de una alternativa mínima, seria y solvente que presentar al país.